

MOMORANDUM DE PETICIONES A S.E./EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, POR LA
I/MUNICIPALIDAD DE CASTRO.-

Excmo Señor Presidente:

La Ilustre Municipalidad de Castro, haciendo cumplido honor, al sentido anhelo de los habitantes de su Comuna, cual es, el de propender al adelanto material y cultural de ella, aprovechando la grata visita con que nos honrara V.E., y teniendo en vista la atención preferente que siempre le ha prodigado a ella, viene por la presente solicitud, en elevar a la consideración de Vuecencia, el siguiente pliego de peticiones, que redundara en beneficio positivo de la ciudadanía toda de la Isla.-

Ellos son Excmo señor:

- PRIMERO: Dada la condición insalubre con que funciona nuestro primer plantel educacional, sin poseer las nociones mas elementales de seguridad, higiene ni confort, se hace necesario que V.E. arbitre los medios inmediatos, para ir a la pronta construcción del Edificio del Liceo de Castro, cuyos planos ya se encuentran aprobados desde hace mas de un año.-
- SEGUNDO: Para paliar en parte los enormes estragos que está haciendo la plaga del tizón en nuestra agricultura, dejando practicamente en la inopia a nuestro campesinado, con urgentes obligaciones crediticias agrícolas que cumplir, se hace necesario que V.E. de acuerdo con la promesa hecha recientemente a los Regidores enviados a Santiago, haga realidad la pronta construcción de una PLANTA DE BETERRAGA AZUCARERA, aunque sea para producir azúcar negra, la que sería refinada en Llanquihue.-
- TERCERO: La pronta construcción del Matadero Frigorífico en Castro, de acuerdo con la resolución de V.E. gentilmente comunicada por vuestro Ministro de Agricultura, señor Valdéz, para lo cual ya hay formada una sociedad en éste pueblo, con un capital inicial de mas de treinta millones de pesos.-
- CUARTO: El ensanchamiento del actual Molo de atraque, debido al enorme movimiento marítimo de la zona, y la habilitación de las Obras Portuarias, para hacer efectivo el desarrollo del Puerto y Aduana Mayor.-
- QUINTO: El ensanchamiento del Grupo Escolar de Castro, por la insuficiencia del actual.-
- SEXTO: La construcción a corto plazo de la Cárcel pública, por razones obvias.-
- SEPTIMO: Una ayuda extraordinaria, a nuestro meritorio Cuerpo de Bomberos, que cuenta con solo una antiquísima Bomba, para atender a una población de cerca de diez mil habitantes, con el peligro evidente para la seguridad del pueblo, que ya fué diezmado en tres oportunidades anteriores, por no contar con elementos de defensa.- Esta ayuda económica la dejamos al elevado criterio de V.E.-

Atte. y con marcado respeto saludamos a
V.E. en nombre de éste pueblo de CASTRO.-
ES GRACIA.-

HUMBERTO VERA P.
Alcalde.-

ORLANDO BORQUEZ.-
Regidor.-

EULOGIO OYARZUN S.-HERIBERTO PEREZ T.
Regidor.- Regidor.-

OSCAR SUBIABRE F. EL GUILLERMO AGUILA S/
Regidor.- Regidor.-